

RIO GALLEGOS, 13 JUL 2016

VISTO:

La Nota N° 179/16 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes de las mesas de todo tiempo del mes de Mayo del año 2016;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha, dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE la Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

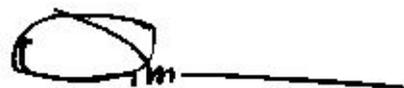
POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de todo tiempo del mes de Mayo del año 2016, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2°.-** ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido.



Arq. Guillermo Malgarejo  
Decano  
UNPA UNPA UARG

DISPOSICION  
#

N°

485

ANEXO

U.G.	ACTA	AÑO	TURNO	FECHA	ASIGNATURA
UARG	RG00318081	2016	Mayo 2016	24/05/2016	Historia Antigua
UARG	RG91321042	2016	Mayo 2016	24/05/2016	Derecho Público
UARG	RG91321043	2016	Mayo 2016	24/05/2016	Derecho Público
UARG	RG02328150	2016	Mayo 2016	30/05/2016	Producción Bovina
UARG	RG04530188	2016	Mayo 2016	26/05/2016	Seminario de Introducción a la Psicopedagogía
UARG	RG91808052	2016	Mayo 2016	30/05/2016	Literatura de Masas
UARG	RG00114074	2016	Mayo 2016	30/05/2016	Literatura Francesa
UARG	RG00114075	2016	Mayo 2016	30/05/2016	Literatura Inglesa y Norteamericana
UARG	RG00114076	2016	Mayo 2016	30/05/2016	Seminario de Literatura
UARG	RG04618059	2016	Mayo 2016	24/05/2016	Introducción al Conocimiento Científico
UARG	RG04618060	2016	Mayo 2016	24/05/2016	Introducción al Conocimiento Científico
UARG	RG91405047	2016	Mayo 2016	24/05/2016	Economía II
UARG	RG91321051	2016	Mayo 2016	26/05/2016	Dirección General
UARG	RG06207140	2016	Mayo 2016	24/05/2016	Aspectos Políticos y Socioeconómicos del Turismo
UARG	RG06105079	2016	Mayo 2016	26/05/2016	Política de Turismo
UARG	RG06207145	2016	Mayo 2016	27/05/2016	Servicios Turísticos
UARG	RG07605016	2016	Mayo 2016	24/05/2016	Introducción al Campo de la Salud II
UARG	RG02328144	2016	Mayo 2016	27/05/2016	Evaluación y Manejo de Pastizales
UARG	RG04704035	2016	Mayo 2016	27/05/2016	Seminario: Políticas Públicas con Orientación en Ciencias de la Salud

